

Legálitas: Las consultas sobre Inmueble superaron a las de Consumo, por primera vez en los últimos cinco años

La preocupación de los ciudadanos por redactar un buen contrato de alquiler o compraventa; o los conflictos en las comunidades de vecinos, se convirtieron en 2018 en los grandes problemas consultados a los abogados, por encima de las reclamaciones de consumo contra las compañías suministradoras (luz, gas, telefonía etc.) o entidades bancarias que habían venido protagonizando las grandes reclamaciones de los últimos años

Consumo e Inmueble son las dos grandes materias que han registrado el mayor número de #MomentosLegálitas de los últimos cinco años. Entre las dos concentran casi la mitad de los problemas jurídicos que los españoles tienen es su día a día (42%), según los datos extraídos del Observatorio Jurídico de Legálitas en base al análisis del millón de consultas jurídicas realizadas por sus clientes en el último año a través de toda su red.

2018 fue un año marcado por un nuevo auge del sector inmobiliario. Casi todas las personas, en algún momento de sus vidas, firmarán un contrato relacionado con la vivienda, ya sea de alquiler o de compraventa, un documento que deberá ser perfecto para evitar inconvenientes y sorpresas; muchos vivirán en comunidades y estarán expuestos a dudas, relaciones vecinales, derramas, cargos, etc., lo que supone que esta materia jurídica represente un volumen importante de consultas legales cada año, concretamente, en 2018 supusieron el 21,32% de todas las consultas recibidas, desbancando en esta edición del Observatorio Legálitas a la otra gran protagonista, Consumo, que cae a la segunda plaza del ranking con un 19,38% del total recibido, volviendo a niveles no influenciados, como en 2017, por consultas sobre derecho bancario como las cláusulas suelo o los gastos de constitución de hipotecas, que provocaron que el número de consultas sobre Consumo subiese en 2017 hasta un 26,96%. Los consumidores son cada día más conscientes de sus derechos y trasladan a los abogados expertos en esta materia diferentes cuestiones sobre viajes (vuelos, hoteles, restaurantes etc.), compras en comercios físicos o internet, suministros (luz, gas, agua), telefonía o reparaciones de vehículos en talleres.

Pero además de Consumo e Inmueble, los españoles protagonizaron otra serie de momentos que también influyeron de manera importante en sus vidas y en los que necesitaron consultar a un abogado, como por ejemplo para resolver asuntos familiares (matrimonial, divorcios, parejas de hecho, convenios regulatorios etc.) y herencias principalmente, englobadas en el Derecho Civil que supusieron el 13,75% del total de consultas recibidas en 2018.

Los problemas en materia Laboral, los relacionados con el trabajo, despidos, contrataciones, desempleo y riesgos laborales entre otros asuntos, centraron el 12,80% de las consultas; Fiscal, principalmente consultas sobre la declaración de la Renta, ocupó el 9,39% de toda la actividad; las reclamaciones a la administración, extranjería, urbanismo, sanidad, educación etc. (Administrativo) supusieron el 6,64%); y, aunque en número importante pero en menor medida porcentual: los

problemas en materia Penal (5,30%), Seguros (6,30%), Mercantil (3,15%) con consultas principalmente sobre derecho societario e Internet que, a pesar de ser una materia en constante crecimiento, cierra el ranking con un 1,40%.

Este año, el Reglamento General de Protección de Datos provocó un espectacular aumento de consultas sobre esta normativa, sin duda la materia de mayor crecimiento porcentual del 2018. Supuso el 25,88% de las consultas incluidas en materia Mercantil y un crecimiento comparado con el año anterior (2017) del 199,46%, reflejando la preocupación y necesidad sobre todo de pymes y autónomos, por actualizar sus negocios y canales de venta de acuerdo al nuevo reglamento.

Legálitas es la compañía española líder en seguros y servicios jurídicos para particulares, autónomos y pymes. Más de 800 abogados; red nacional de 277 despachos; 300.000 clientes individuales y 10.000.000 a los que presta servicio a través de importantes compañías; 24 horas al día, 365 días al año; 20 años de experiencia; un millón de consultas atendidas cada año. www.legalitas.com

Datos de contacto:

Comunicación Legálitas

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho Inmobiliaria](#) [Sociedad Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>